

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: centro de transformación CT-3060.

Ubicación: avenida del Arco Iris.

Titular: "Unión Fenosa Distribución".

Expediente: 000058/2011-STC.

Actividad: escuela infantil.

Ubicación: avenida Miguel Hernández, número 3.

Titular: "Laberinto Educativo, Sociedad Limitada".

Expediente: 000059/2011-STC.

Actividad: tienda de alimentación.

Ubicación: avenida Velázquez, número 2 00 L-48.

Titular: doña Ana María Martínez Soto.

Expediente: 000060/2011-STC.

Actividad: ampliación-modificación expediente actividad STC-1717.

Ubicación: calle Parque Rivas, número 1.

Titular: centros comerciales "Carrefour, Sociedad Anónima".

Expediente: 000061/2011-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de julio de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD 2297/2011, de 13 de junio, Fausto Fernández Díaz.

(02/7.432/11)